CONTRATO No. 4600078931 DE 2019.

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE MEDELLÍN – SECRETARÍA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS.
CONTRATISTA:	FUNDACIÓN CIUDAD DON BOSCO,
NIT:	811.009.345-9
REPRESENTANTE LEGAL:	CARLOS MANUEL BARRIOS GONZÁLEZ
CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	72.246.096
OBJETO:	Arrendamiento del inmueble ubicado en la CR 96 B No. 78 C 11, para el funcionamiento de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA CIUDAD DON BOSCO.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES TREINTA Y TRES MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS M/C $245.033.289 IVA INCLUIDO.
VALOR ADICIONADO:	N/A
VALOR FINAL DESPUÉS DE ADICIONES:	DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES TREINTA Y TRES MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS M/C $245.033.289 IVA INCLUIDO.
PLAZO INICIAL:	Once (11) meses y dieciséis (16) días calendario
AMPLIACIONES:	N/A
FECHA DE SUSPENSIÓN DEL CONTRATO:	N/A
FECHA DE REANUDACION DEL CONTRATO:	N/A
DURACIÓN TOTAL DEL CONTRATO:	Once (11) meses y dieciséis (16) días calendario
FECHA DE INICIO:	Enero 14 de 2019
FECHA DE TERMINACIÓN:	Diciembre 31 de 2019

En la ciudad de Medellín, el día 07 de enero de 2020, se reunieron **NANCY MARIA MAYA JARAMILLO** como Supervisora y el presbítero **CARLOS MANUEL BARRIOS GONZÁLEZ,** quien actúa en calidad de Representante Legal de **FUNDACIÓN CIUDAD**

DON BOSCO, en calidad de contratista, con el fin de recibir el primero y entregar el segundo, dejando constancia de lo siguiente:

1. El contrato se ejecutó y recibió con las especificaciones y actividades estipuladas en el mismo, reportadas en el Informe final de Supervisión, el cual reposa en la carpeta contractual y forman parte de la presente Acta de Recibo y Terminación.

2. De los bienes, obra pública y/o servicio se recibió conforme el objeto y alcance del contrato.

Para constancia, se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron, a los siete (07) días del mes de enero, del año dos mil veinte (2020).

NANCY MARIA MAYA JARAMILLO
Supervisora

Pbro. CARLOS MANUEL BARRIOS G.
Representante Legal o Contratista

Medellín, enero 07 de 2020.

CERTIFICADO DE PAZ Y SALVO

CONTRATO DE ARRENDAMIENTO 4600078931 DE 2019.

CARLOS MANUEL BARRIOS GONZÁLEZ identificado con Cédula de Ciudadanía número 72.246.096, quien actúa como representante legal de la FUNDACIÓN CIUDAD DON BOSCO certifica que el Municipio de Medellín – Secretaría de Educación se encuentra a paz y salvo por todo concepto de canon de arrendamiento, servicios públicos, y cualquier otro concepto ocasionados por el uso de las instalaciones del bien inmueble arrendado.

En constancia se firma a los 07 días del mes de enero de 2020.

Pbro. CARLOS MANUEL BARRIOS GONZÁLEZ
Representante Legal
FUNDACIÓN CIUDAD DON BOSCO